

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DEPENDENCIA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO.**

Reunidos en las oficinas que ocupa la dependencia del INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD del Ayuntamiento Villa Guerrero, Estado de México, sito: Reforma s/n, siendo las 11:00 hrs. del día 28 de junio de 2021, ubicadas en el edificio que ocupa el Instituto Municipal de la Juventud, en calle Reforma S/N; Colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 3, fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero, en cumplimiento a lo anterior se reúnen con la finalidad de celebrar la décima sesión del Comité Interno de la dependencia del INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma con el siguiente orden del día:

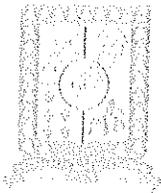
1. Lista y firma de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Registro de Asuntos Generales.
4. **Actualización de Cédulas del Catálogo de Trámites y Servicios.**
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, se proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los integrantes que lo conforman, certificándose la existencia de quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- En el desahogo al segundo punto del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración y aprobado por unanimidad.

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, se procede a solicitar a los integrantes para manifestar si existen asuntos generales; al no existir asuntos generales a integrar se procede con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO.- En el desahogo al cuarto punto del orden del día, el enlace de mejora regulatoria da a conocer las cédulas para la **Actualización del Catálogo de Trámites y**



Servicios de la dependencia los cuales se detallan y se somete a su aprobación, por lo que en este momento se aprueban por unanimidad.

QUINTO.- En el desahogo al quinto punto no se registró ningún asunto general.

SEXTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día se procede a la clausura de la décima sesión del comité interno, siendo las 11:30 horas del día veintiocho de junio del año dos mil veintiuno.

En la presente Acta de la Décima Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria, considerando su contenido a los puntos del Orden del Día que en ella se desahogan, firma los integrantes del Comité.



C. Alfredo Ramírez Pedroza Titular de la Dependencia Instituto Municipal de la Juventud, Villa Guerrero
C. José Javier Millán Villegas Enlace de la Dependencia ante la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria
C. Enrique Velázquez Sánchez Auxiliar de la Dependencia Instituto Municipal de la Juventud, Villa Guerrero
C. Oliverio Guadarrama Villegas Auxiliar de la Dependencia Instituto Municipal de la Juventud, Villa Guerrero

c.c.p. Expediente